

ter, terrenos de Carlos Chuguitano y camino de cuatro metros y Sur, qu-  
brada de María Lector, Oriente, línea férrea, y Occidente, terreno de  
Matías Languero - El precio de la venta es la suma de Cuatro mil du-  
eros (4.000=) de unidades - La venta se hace con autorización del I.E.R.A.C.  
se ha pagado \$ 180= de alcabala y \$ 48= de registro y adicional - El  
Registrador.

Mufaldorced Y

Número 1.359.- En Quito, a quince de diciembre de mil novecientos  
venta y cuatro, se me presentó la primera copia de una escritura pública  
otorgada el veintinueve de noviembre del presente año, ante el notario doc-  
tor Jorge W. Lara, de la cual consta: que Rosa Pineda viuda de Boya, de este  
municipio y mayor de edad, vende a Carlos Chuguitano Viquez y María In-  
del Viquez, un lote de terreno que mide una hectárea, perteneciente del  
fundo Quivi - Grande, situado en la parroquia Cumbayá, adquirido así:  
doscientos cuarenta partes, por compra a Gustavo Chomeyo y Laura Lora, según  
escritura ante el notario doctor Cristóbal Salgado, el quince de abril de mil no-  
vecientos cincuenta; y la última cuarta parte, por compra al doctor Benja-  
min Fandi Varela según escritura ante el notario doctor Jorge W. Lara, el die-  
ciséis de diciembre de mil novecientos veinte y dos. - Vendedores: - Vende, mitad  
de la quebrada y terrenos de Angel Salazar, Sur, terreno de Vicente Elvi-  
raigo, y camino de cuatro metros; Oriente, línea férrea, y Occidente, terreno  
de Manuel Languero Lumbayá - El precio de la venta es la suma de Cu-  
atro mil dueros (4.000=) de unidades - La venta se hace con autorización  
del I.E.R.A.C. - se ha pagado \$ 180= de alcabala y \$ 48= de registro y adicio-  
nal - El Registrador.

PROHIBICION  
Resp. 5497 Fecha: 20-01-2012  
Reportorio No. 5497

EXPROPIACION  
22-XI-2012  
No 84302  
Resp WLD

REINGRESO  
Resp. 84 Fecha: 2-XII-2012  
Reportorio No. 83294-5  
ACADATORIA

Mufaldorced Y

Número 1.360.- En Quito, a quince de diciembre de mil novecientos veinte  
y cuatro, se me presentó la primera copia de una escritura pública otorgada  
el cinco de noviembre del presente año, ante el notario doctor Jorge W. Lara, de la  
cual consta: que el doctor Gonzalo Abantilla, de este municipio y mayor de  
edad, en su calidad de director de la Sociedad Cultural del Dorado, según  
documento que se agregan, vende a los señores Leonardo Lincez Lora  
y María Edmundo Lora de Lincez, el lote de terreno número veinte  
y seis, de la superficie de trescientos cuatro metros cuadrados, ubicado en la lin-  
deada Linares, parroquia Alfaro, adquirido en mayor extensión, por

Cumbayá  
al R. 10454  
Enero 95.

T 13417

Alfaro  
al R. 10438.  
Enero 95.